



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDÍA
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 000920
LITUECHE, 08 MAY 2013

CONSIDERANDO:

- La necesidad de Adquirir constantemente materiales de construcción para ayudas sociales.
- Que, de acuerdo a las normas consagradas en la Ley No. 19.886 y su Reglamento, se deben elaborar las Bases para la Licitación respectiva.
- Que, dicha licitación se debe realizar a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Resolución 1600 del 2008 de la Contraloría General de la Republica que fija normas de exención del trámite de razón.
- El decreto alcaldicio N° 829 de fecha 26 de abril del 2013, que deja inadmisibles licitaciones bajo el ID: 1743-41-LE13.
- Los términos de referencia que regulan la licitación para el convenio de suministro materiales de construcción, que se adjuntan.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 06 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde de Litueche. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **Autorizase el segundo llamado** a Licitación Pública para la Contratación de un convenio de Suministro de materiales de Ferretería, para la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 2.- **Apruébese** en todas sus partes los términos de referencia para la Licitación Pública para la Contratación del Suministro de materiales de Ferretería, de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- 3.- **Nómbrese** como integrantes de la Comisión Evaluadora de las Ofertas a los funcionarios que se indican:
 - **Marcelo Schönffeldt Soto**, Director de Obras Municipales.
 - **Andrés Pérez**, SEGPLAC Municipalidad de Litueche.
 - **Carmen Olguin Palma**, Jefa Departamento Social
- 4.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en la Carpeta de la Licitación Pública antes señalada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



MARÍA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENÉ SANTIAGO ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/MSS/mss

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Obras
- Funcionarios Municipales



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

TERMINOS DE REFERENCIA
CONTRATO DE SUMINISTRO AÑO 2013
MATERIALES DE FERRETERIA

I. GENERALIDADES

Los presentes Términos de Referencia, tienen por objetivo regular el proceso de licitación para la contratación del servicio de suministro de Materiales de Ferretería para los requerimientos de los distintos Departamentos de la I. Municipalidad de Litueche, tales como:

- Departamento Social.
- Departamento de Tránsito.
- Departamento de Obras.
- Departamento de Finanzas.
- Administración.

II. REQUISITOS DE POSTULACION

Podrán postular a la licitación, todos aquellos oferentes que tengan inscritos frente al SII el giro determinado para la venta de estos productos.

Pueden ser personas naturales o jurídicas, de acuerdo a detalle de productos.

III. ANALISIS DE OFERTAS Y RESULTADOS

Los ítems de evaluación de ofertas, serán los siguientes:

ITEM	PONDERACION
Precio	40
Plazo de Entrega	60
TOTAL	100

Precio: se otorgará el máximo puntaje (40 puntos), al oferente que presente el menor precio por al menos el 85 % de la Carga (anexo 1).

La ponderación decrecerá en 10 puntos a medida que la oferta sea de mayor precio. El menor puntaje será de 10 puntos.

Plazo de Entrega: se otorgará el máximo puntaje (60 puntos), al oferente que presente el menor plazo de entrega contra pedido de productos en Dependencias Municipales. El oferente debe considerar en su propuesta, que la municipalidad podrá hacer pedidos diarios, semanales o mensuales, de acuerdo a la necesidad del caso o situaciones emergentes.

Decrecerá la ponderación en 10 puntos a medida que el plazo de entrega sea mayor.

IV. CONDICIONES DE PAGO

El proponente adjudicado, deberá facturar en forma mensual. Para esto, se propone facturar por la sumatoria de las órdenes de compra mensual.

La administración girará orden de compra cada vez que se requiera los insumos.

Para cancelar, el oferente deberá adjuntar al estado de pago, los siguientes documentos:

- Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Litueche, con detalle de productos solicitados.
- Ordenes de Compra de productos facturados
- Certificado de Recepción Conforme de la Unidad Receptora.

V. DE LA ADJUDICACION

El Mandante resolverá la Propuesta hasta un plazo de 5 días hábiles siguientes, desde la fecha de Apertura de la misma, siendo los antecedentes estudiados e informados por una comisión designada.

El Municipio se reserva el derecho de adjudicar a uno o varios oferentes.

La decisión de la Municipalidad respecto a la calificación de las ofertas es, discrecional y definitiva, siendo su resolución el resultado de las evaluaciones de sus aptitudes.

La Comisión informará de la Evaluación de la Propuesta al Sr. Alcalde y analizada la o las ofertas que más convenga a los intereses municipales, se procederá a la Adjudicación o Rechazo de ellas, con la correspondiente fundamentación.

El resultado de la Propuesta se comunicará a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

VI. Del Contrato, Duración y sus Modificaciones

Formalización del Contrato de Suministro

Dentro de un plazo máximo de 3 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro.

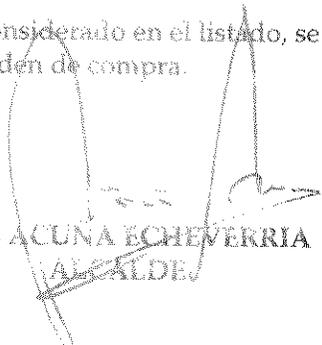
Los plazos establecidos en el contrato comenzarán a correr desde el día siguiente a la fecha de firma del Contrato de Suministro. Su duración será hasta el 31 de Diciembre de 2013 y podrá prorrogarse automáticamente por 2 meses más, no pudiendo exceder el 28 de Febrero del año 2014, si ninguna de las partes manifiesta lo contrario, para lo cual deberá dar aviso por escrito con a lo menos 30 días de anticipación.

Por razones de orden administrativo, la municipalidad, podrá exigir la entrega de la correspondiente factura en el mismo momento en que se efectúe el pago del servicio.

VII CONSIDERACIONES FINALES

El oferente interesado en participar de la propuesta, deberá considerar que los productos antes descritos deberán mantener el precio indicado en el contrato, considerando alguna variación si la hubiere en plazos de 4 meses desde la firma del contrato.

En caso de requerir un producto no considerado en el listado, se cotizará en forma previa con el oferente, para proceder al giro de la orden de compra.



RENE ACUNA ECHEVERRIA
ALCALDE

ANEXO 1	Precio
MASISA- ECOPLAC	
6mm (1.08 x2.40)	
8mm (1.08 x2.40)	
PLACAS TERCIADO	
Terciado Est. 12mm	
Terciado Est. 15mm	
Terciado Est. 18mm	
Choiguan	
Terc.Moldaje Vinil 18mm	
Terc.Flanurado clasico 9mm	
Terc.Flan.colonial 4mm	
Terc.Flan.colonial 9mm	
OSB	
9.5mm (1.22 x 2.44)	
11mm (1.22 x 2.44)	
15mm (1.22 x 2.44)	
VOLCANITA	
8mm (1.20 x 2.40)	
10mm (1.20 x 2.40)	
15mm (1.20 x 2.40)	
FIBROCEMENTO	
Medidas:	
3.5mm 1.20 x 2.4 mt	
4.0mm 1.20 x 2.4 mt	
5.0mm 1.20 x 2.4 mt	
6.0mm 1.20 x 2.4 mt	
Base cerámica 6mm	
Base cerámica 8mm	
TECHUMBRE	
Zinc acanalado 2.00mts 0.30	
Zinc acanalado 2.50mts 0.30	
Zinc acanalado 3.00mts 0.30	
Zinc Liso 2mt.	
Zinc Liso 3mt.	
Caballeté zinc x 2mts 0.40 cm	
Fibra de Vidrio 2.00mts	
Fibra de Vidrio 2.50mts	
Plancha de Policarbonato 2.00mts	
Zinc ondulado 2.00mts 0.40 (1.12)	
FIERRO CONSTRUCCIÓN - CADENAS ACMA	
Pilar 15 x 15 - 3.40 mts FE 9.2 mm	
Pilar Fierro 15 x 15 - 3 mts FE 8 mm	
Pilar Fierro 15 x 15 - 3.4 mts	
Cadena Fierro 15 x 20 - 4.50 MT FE 8 mm	
Malla Acma 10 x 10 cm 2.5 x 5 MT	
Malla Acma 15 x 15 cm 2.5 x 5 MT	
Panel Acma Galvanizado 1.85 x 3 MT	
Fierro Estriado 10 MM x 6 MT	
Fierro Estriado 8 MM x 6 MT	
Fierro Liso 6 MM x 6 MT	
TABLAS EN BRUTO	
Medida:	
1 X 4	
1 X 5	
1 X 6	
"Largo Madera 3.20 Mt"	
2 X 2	
2 X 3	
3 X 6	
TAPAS	
Carga 1/2 x 4	
Carga 1 x 4 dimensionada	
"La Carga de Tapa equivale a 8 unidades"	

Tapa 1 x 4
Tapa 1 x 5
Tapa 1 x 3
Tapa 1 x 4 cepillada
Tapa 1 x 5 cepillada
TABLONES
1 1/2 X 2
1 1/2 X 3
PVC SANITARIO
Medidas
Tubo 75 mm
Tubo 110 mm
Copla 75
Copla 110
Codo 75
Codo 110
Curva 75
Curva 110
Reduccion 110-75
Tapa 75
Tapa 110
Tee 75 x 75
Tee 110 y 75
Tee 110 x 110
Vee 75
Vee 110
PVC HIDRAULICO
TEE HI 20 mm
TEE HI 25 mm
Tee Red HI 25 - 20
Tubo 20 mm
Tubo 25 mm (3/4)
Codo 20
Codo 25
Tee 20
Tee 25
Tapa gorro 20
Tapa gorro 25
Tapa gorro HI 20
Tapa gorro HI 25
Codo 20 HI
Codo 25 HI
Terminal HE 20
Terminal HE 25
Terminal HI 20
Terminal HI 25
Copla 20
Copla 25
Unión americana 20
Unión americana 25
Salida de estanque 20
Salida de estanque 25
PVC ELECTRICO
Llave paso Pvc 20
Llave paso Pvc 25
Llave Jardin 1/2
COBRE
Cañeria 1/2 agua M 6mt
Codo 1/2 sold - sold
Tee 1/2 sold - sold
Copla 1/2 sold - sold
Codo HI sold
Codo HE sold
Codo HI x HE
Terminal HI sold
Terminal HE sold

Unión americana 1/2 sold HE
Unión americana 1/2 sold HI
Llave paso sold 1/2
Tapa gorro 1/2 sold
Tapa gorro 1/2 HI
Tapa tornillo 1/2 HE
Reducción 1/2 - 3/8 sold
PUERTAS Y VENTANAS
Terciado 60 x 2 mts.
Terciado 65 x 2 mts.
Terciado 70 x 2 mts.
PERFILES
Perfil Cuadrado 15 x 14 x 1.5MM x 6 MTS
Perfil Cuadrado 20 x 20 x 1.5MM x 6 MTS
TUBO CEMENTO - MODULOS - CAMARAS
tubo Cemento 100 x 1000
tubo Cemento 150 x 1000
tubo Cemento 200 x 1000
Bloque Cemento 14 x 19 x 39 cm
Marco Cubierta 40 x 40 cm
Cubierta Cámara 40 x 40 cm
Marco Cámara 40 x 40 cm
Marco y Cubierta 60 x 60 cm
POSTES IMPREGNADOS
Poste 5' 4.00mts
AISLAPANEL
0.5 x 1mt x 5 cm 10mts2
0.5 x 1mt x 4 cm 7.5mts2
0.5 x 1mt x 5 cm 8mts2
PAPEL FILTRO
16mts2 liso
16mts2 corrugado
CLAVOS - GRAPAS - TORNILLOS
K Clavo 1 1/2"
K Clavo 2"
K Clavo 3"
K Clavo 3 1/4"
K Clavo 4"
K Clavo 5"
K Clavo 6"
K Clavo volcánita verde
K Clavo volcánita negro
K Clavo roloado 2"
K Clavo roloado 2 1/2"
K Clavo roloado 3"
K Clavo acero 1 1/2 2"
K Clavo acero 2"
K Clavo acero 1 3/4"
K Clavo acero 2 1/4"
K Clavo resaca asfáltica 1"
K Clavo punta 1 1/2"
K Clavo punta 2"
K Clavo punta 2 1/4"
K Grapa 1"
K Grapa 1 1/4"
K Grapa 1 1/2"
K Tornillo techo 1 1/4"
K Tornillo techo 2 1/4"
MENTA - BEKRON - YESO
Cemento Polpaico Local
Cemento Polpaico en Obra
Bekron Saca 25 KG
Bekron AG 1 KG
Bekron AG GL 6 KG
Bekron AG Media Tineta 15 KG

Bekron AC Tineta 30 KG
Cemento Blanco 1 KG
KG Yeso Bolsa 1 Kilo
Yeso Saco 30 KG
ESTANQUES Y FOSAS SEPTICAS
Estanque Pizarreño 1.000lts
Estanque Pizarreño 500lts
Estanque Plástico 1.000 lts
Estanque Plástico 2.200 lts
FOSA Séptica 1.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.10 ancho 1.10 largo 1.50
FOSA Séptica 1.350 Lts. Med. Aprox. alto 1.10 ancho 1.35 largo 1.60
FOSA Séptica 2.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.35 ancho 1.20 largo 2.10
FOSA Séptica 3.000 Lts. Med. Aprox. alto 1.63 ancho 1.35 largo 2.11
Distribución de Drenaje C-150
Desgrasador C-150
Cámara de Inyección
Manguera de drenaje 4" mts
Cámara de Gabón C-150
Cámara Flotadora C-150
Cámara Exploradora C-150
ALAMBRE DE PUAS
Medida:
100mts C-14
200mts C-16
ALAMBRE DE LISO
Negro C-14
Galvanizado C-18
Galvanizado C-14
MALLA HICCOCHO
Medida:
1.50 x 75 mt
1.80 x 95 mt
Verde 85% 2.10 mt
Verde 80% 4.80 mt
Negro 85% 2.10 mt
Negro 80% 4.20 mt